DESAJNEO26-3987

Neiva, 23 de octubre de 2026.

Señora:
LUZ ADRIANA RODRIGUEZ OSORIO
Asistente Administrativo
Ciudad

Asunto: *"Alcance del oficio DESAJNEO26-3968 para el Pago de facturas FE-1,* NDE1*, FE-2,* NDE2*, por valor total de $350.007.070,38 del contrato 025 DE 2026".*

Cordial Saludo:

En atención a la circular DESAJNEC25-712 "documentos que soportan el pago de las facturas y/o cuentas de cobro", me permito radicar cuenta parcial de obra n°1 del contrato 025 de 2026, la cual se encuentra revisada y autorizada por el supervisor, para la generación de la obligación y pago así:

1. DATOS DEL CONTRATO.

Contrato:	**Contrato 025 de 2026**
Nombre del Contratista:	**CONSORCIO PROYECTOS LV.**
Objeto contractual:	Contratar la adecuación y mantenimiento de las infraestructura física y arquitectónica del palacio de justicia del municipio de Garzón y Campoalegre, departamento del Huila.
Valor del contrato:	Campoalegre: $ 211.153.842,57 pesos. Garzón: $1.490.491.088,04 pesos.
Plazo de ejecución:	31 de diciembre de 2026.
Valor de facturas por pagar:	FACTURA FE-1: valor a pagar $330.757.135,16 adecuación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física y arquitectónica sede Garzón. FACTURA NDE1: valor a pagar $ 0, 01 adecuación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física y arquitectónica sede Garzón.

	FACTURA FE-2: valor a pagar $19.249.935,20 adecuación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física y arquitectónica sede Campoalegre. FACTURA NDE2: valor a pagar $ 0, 01 adecuación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física y arquitectónica sede Campoalegre.
No RP:	31826
Porcentaje avance:	20,57%

2. En cumplimiento a la circular DEAJC24-48 en el numeral 5.1 evaluación técnica, se indica que este contrato pertenece a “adición”.

Agradezco de antemano la colaboración brindada y quedo atento.

Cordialmente:

JOSE FERNANDO PERDOMO TRUJILLO
Profesional Universitario Grado 12
Desaj Neiva.

Proyectó: Jose Humberto Alape, Asistente Administrativo.